



El Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos

CONVOCA

A INGRESAR/REINGRESAR COMO PERSONAL NO ACADÉMICO PARA EL PUESTO DE:

ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LA TECNOLOGÍA

De acuerdo a las siguientes **BASES**:

I. LOS(AS) CANDIDATOS(AS) DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- LICENCIADO(A) EN SISTEMAS, LICENCIADO(A) EN INFORMÁTICA, MASTER EN TECNOLOGÍA, INGENIERO(A) EN ADMINISTRACIÓN, INGENIERO(A) EN GESTIÓN EMPRESARIAL Y/O INGENIERO INDUSTRIAL.
- ADMINISTRAR TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN CON EFICIENCIA, EFICACIA, PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD.
- DIAGNOSTICAR PROBLEMAS Y REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN DENTRO DE CUALQUIER ORGANIZACIÓN Y DETERMINAR SUS MEJORES VÍAS DE SOLUCIÓN.
- DISEÑAR, IMPLANTAR Y CONTROLAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN, ACORDES CON LOS OBJETIVOS.
- CAPACIDAD DE COMPRENDER EL MERCADO Y LOS ELEMENTOS QUE LO COMPONEN A PARTIR DE LA IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE LOS POSIBLES CLIENTES Y FORMAS DE SATISFACERLAS, BUSCANDO TRADUCIR UNA TECNOLOGÍA EN UN PRODUCTO, PROCESO O SERVICIO, BAJO UN MODELO DE NEGOCIO.
- TURNO: MATUTINO.
- SEDE: SAN JOSÉ DEL CABO.

*Apegados a nuestro sistema de igualdad laboral y de equidad de género en esta institución queda prohibida la solicitud de certificados médicos, de no embarazo y VIH.

II. LOS(AS) CANDIDATOS(AS) DEBERÁN PRESENTAR LA SOLICITUD DE INGRESO EN FORMATO LIBRE PARA TAL EFECTO, EN EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, O ENVIAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA AL CORREO departamentopersonal@loscabos.tecnm.mx.

- ANEXAR A LA SOLICITUD COPIAS FOTOSTÁTICAS DE LOS PROPIOS DOCUMENTOS PROBATORIOS QUE SE REQUIERAN Y ORIGINALES PARA COTEJO.

III. LA EVALUACIÓN SERÁ REALIZADA POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PERSONAL ACADÉMICO QUE SE CONFORMARÁ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE PERSONAL ACADÉMICO.

IV. EL OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA ES OBTENER LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, BAJO EL ESQUEMA DE SALARIOS ASIMILABLES A SALARIOS, PARA CUBRIR LA NECESIDAD TEMPORAL DE LA ASIGNATURA INDICADA PARA LA DIVISIÓN DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN; LA CONTRAPRESTACIÓN POR LOS SERVICIOS QUE PRESTE EL PROFESIONISTA, SERÁN EQUIVALENTES AL COSTO \$128.14 (CIENTO VEINTIOCHO PESOS 14/100 MN) POR H/S/M.

V. EN EL CASO DE QUE ALGÚN(A) CANDIDATO(A) PRESENTE DOCUMENTOS FALSIFICADOS O ALTERADOS QUE AVALEN ALGUNA ACTIVIDAD REALIZADA POR ÉL (ELLA), AUTOMÁTICAMENTE PERDERÁ EL DERECHO DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE INGRESO Y SE HARÁ ACREEDOR(A) A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

VI. LAS SITUACIONES NO PREVISTAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN RESUELTAS POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PERSONAL ACADÉMICO

San José del Cabo, B.C.S., a 23 de enero del 2024

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica
Por una patria con sabiduría y espíritu de progreso
 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
 SUPERIORES DE LOS CABOS
 DIRECCIÓN GENERAL
M.I. Tamara Alejandra Montalvo Arce
 Directora General

